

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 15/10/2024

ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 06/06/2024	HASTA 05/10/2024
TIPO DE RECURSOS				
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒			
	LINEA ESTRATÉGICA	FORMACIÓN PARA EL FUTURO.		
	SECTOR	EDUCACIÓN.		
	PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL/ PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.		
	META	IMPLEMENTAR 1 ACCIÓN MULTIDISCIPLINAR DE FORTALECIMIENTO PARA ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA SALUD MENTAL Y COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ESTUDIANTE, DOCENTE, PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE) DE LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES		
	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA		
	CÓDIGO BPPIN	2024251750013		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 6733463	
CONTRATISTA		LADY JURIETH BERNAL POVEDA						
PLAZO DE EJECUCIÓN		Tres (3) meses						
FECHA DE CONTRATO		05/09/2024		FECHA DE INICIO		06/09/2024		
FECHA TERMINACIÓN		05/12/2024						
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$13.500.000		EN LETRAS		TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS/MCTE		
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		15/10/2024		SOPORTES		Las evidencias se adjuntan al expediente contractual en archivo pdf.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1) Apoyar en el diseño, evaluación y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), de Orientación Escolar de los establecimientos educativos Oficiales, de acuerdo con la caracterización institucional que defina los Órganos de gobierno escolar.				100%	33%	Se evidencia reunión realizada entre la orientadora y la docente de apoyo de coordinación de la IE Bojacá. De la cual se logra formalizar plan de trabajo de la profesional de apoyo en Excel y realización de cronograma de actividades del contratista, el cual se articula diariamente. Evidencias cargadas como archivo adjunto al expediente contractual.	
2. Acompañar a las Instituciones Educativas Oficiales(IEO) del Municipio de Chía en la realización de procesos de orientación, acompañamiento y seguimiento , generando recomendaciones en los casos e instancias que se requieran, de acuerdo con las rutas de atención				100%	33%	Se evidencia la realización de reunión donde se focaliza los alumnos necesitan una orientación en temas de sexualidad con grado 701°, hipersexualidad con grados 2° y 3°, atención y concentración con grado 702° y normas y límites con grado 5°, y así trabajarlos en el	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
integral, respecto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, ideación suicida, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, sospecha de violencia intrafamiliar u otras que lo requieran, de acuerdo con la necesidad reportada por cada IEO.			mes de octubre después de la semana de receso escolar. Evidencias cargadas como archivo adjunto al expediente contractual.
3. Apoyar el equipo de docentes orientadores de las IEO con el desarrollo de estrategias que promuevan y fortalezcan las competencias socioemocionales, la vinculación familiar y los procesos pedagógicos dirigidas a la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo sicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje.	100%	50%	Se evidencia la realización de reunión que permite la focalización y planificación de actividades para el mes de octubre, y abarcar los temas relacionados con empatía para el grado 4º, hábitos de estudio para grado 5º y ciber acoso con grados 7º y 8º de la Jornada mañana de la IE Bojacá. Evidencias cargadas como archivo adjunto al expediente contractual.
4. Articular con los Docentes Orientadores de las IEO la planeación y ejecución de talleres y/o estrategias dirigidas a padres de familia o cuidadores de acorde a los requerimientos de la ley 115 de 1994 y Decreto 459 de 2024, de acuerdo con la necesidad de la institución educativa oficial, potencializando el uso de la caja de herramientas dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional (Alianza Familia Escuela).	100%	50%	Se evidencia la realización de las siguientes acciones que permiten dar avance a la obligación contractual: *Realización de planeación de las actividades en la IE Bojacá para llevar a cabo una escuela de padres, con aquellos que no pudieron asistir a las anteriores. *Diapositivas para la presentación a los padres con el tema relacionado con el bajo académico de los alumnos de la IE Bojacá de ambas jordanas y de las dos sedes. *Levantamiento de acta respectiva con los padres de familia y las firmas de la asistencia junto con la evidencia fotográfica. *Realización de la reunión con el equipo de inclusión y el equipo psicosocial en secretaria de educación para formalizar el taller de padres solicitado por la IE Nacional Diversificado. *Planeación de las actividades a realizar con los padres de familia y los estudiantes en la IE Nacional Diversificado. *Diapositivas para la presentación a padres y alumnos con el tema relacionado de la inclusión un camino hacia la igualdad. *Reunión con padres y familia y estudiantes del 8º de la IEO Diversificado con el tema inclusión un camino hacia la igualdad. Evidencias cargadas como archivo adjunto al expediente contractual.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
5. Coadyuvar a los Orientadores de las IEO en el diseño, implementación y evaluación de acciones que contribuyan con la orientación vocacional, profesional y socio ocupacional de los educandos, que permitan una mejor toma de decisiones para la construcción de su propio futuro.	100%	50%	Se evidencia la realización de las siguientes acciones que permiten dar avance a la obligación contractual: *Reunión con su respectiva acta, con los docentes encargados de las áreas técnicas de la IE Bojacá con el fin de concretar una charla a los alumnos de grado 9° y guiarlos a la toma de decisiones acertada, respecto a las técnicas que ofrece la institución. *Planeación de la actividad a realizar con los alumnos de grado 9° de la jornada mañana de la IE Bojacá con las diapositivas para la presentación a los estudiantes de grado 901, 902 y 903 de la Jornada mañana. *Reunión con los alumnos de 901, 902 y 903 con su respectivo reporte NNAJ. Evidencias cargadas como archivo adjunto al expediente contractual
6. Apoyar a la secretaria de educación en la recolección, registro y análisis de la información tomada de cada una de las instituciones educativas oficiales relacionadas a los diferentes eventos psicosociales.	100%	0%	Para esta obligación se planearon acciones a realizar a partir del siguiente periodo.
7. Contribuir en la elaboración del registro y seguimiento establecido por el establecimiento educativo de los casos remitidos por los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, acorde con la ley sobre tratamiento de datos e información, proponiendo estrategias de prevención e intervención en el manejo de situaciones particulares.	100%	33%	Se evidencia la realización de las siguientes acciones que permiten dar avance a la obligación contractual: *Diligenciamiento en Excel con los estudiantes atendidos de forma individual de ambas jornadas con el fin de evaluar aspectos psicosociales y procesos cognitivos, lectores y escritores teniendo en cuenta la remisión dada por los docentes por inconvenientes en el aula y bajo rendimiento académico. Evidencias cargadas como archivo adjunto al expediente contractual
8. Apoyar el equipo de docentes Orientadores de la IEO en el desarrollo de estrategias de sensibilización dirigidas a los diferentes miembros de la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo psicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje.	100%	0%	Para esta obligación se planearon acciones a realizar a partir del siguiente periodo.
9. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás	0%	33%	Se evidencia la realización de las siguientes acciones que permiten dar avance a la obligación

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.			contractual: Reuniones asistidas en secretaria de educación, con las entidades de secretaria de salud y el grupo de catedra para la paz y demás dependencias, soportadas con su debida actas que evidencia los temas tratados en cada una de estas. Evidencias cargadas como archivo adjunto al expediente contractual
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR ELCONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$13.500.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$13.500.000				
CUENTA / PAGO			VALOR POR PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$4.500.000			33%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$4.500.000			33%	
SALDO POR EJECUTAR			\$9.000.000			67%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002412		06/09/2024	2410922012024 2517500130172.3.2. 02.02.009	1101	\$13.500.000	\$4.500.000	\$9.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4569155464	SEPTIEMBRE DE 2024	SALUD	\$202.500
			PENSIÓN	\$259.200
			ARL	\$8.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI	NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	NO		
			SENA	SI	NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6733463	CONTRATISTA	Lady Jurieth Bernal Poveda		
FECHA DE CONTRATO	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024	NIT / CC	1072659059	TELÉFONO	3017713952
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	3	DEL	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024	AL 05 DE OCTUBRE DE 2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2410922012024 2517500130172 .3.2.02.02.009	LIBRE ASIGNACIÓN – 1101	\$13.500.000	\$4.500.000	\$9.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4569155464	SEPTIEMBRE DE 2024	SALUD	\$202.500
		PENSIÓN	\$259.200
		ARL	\$8.500
TOTAL			\$470.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)
☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)
☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 15 DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6733463	CONTRATISTA	LADY JURIETH BERNAL POVEDA		
FECHA DE CONTRATO	05/09/2024	NIT / CC	1072659059	TELÉFONO	3017713952
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	15/10/2024	PERIODO EVALUADO DEL	06/09/2024	AL	05/10/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		92
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.